



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/045	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 02/02/24	BOUC: 02/02/24
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
DEPARTAMENTO: TEORÍAS Y ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE DAVID CALDEVILLA DOMÍNGUEZ
SECRETARIO PALOMA PIQUEIRAS CONLLEDO
VOCAL LUIS FELIPE SOLANO SANTOS
VOCAL JOSÉ IGNACIO NIÑO GONZÁLEZ
VOCAL LUZ MARTINEZ MARTÍNEZ

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º Esta Comisión, atendiendo a los recursos de alzada interpuestos por **D. Tamer Al Najjar Trujillo** (Ref. A.J. 151/2024) y **D. Juan Francisco Álvarez Sigüenza** (Ref. A.J. 174/2024), procede a incluir sus currículums en el proceso de baremación.

3º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BARBERÁ GONZÁLEZ, RAFAEL	10
GÓMEZ MARTÍNEZ, PEDRO	9.9
GIL CASARES, MARÍA LOURDES	9.8
LÓPEZ QUINTERO, JUAN CARLOS	9
TREVIÑO AVELLANEDA, CARLOS	8.9
MARTÍN ANTORANZ, PABLO	8.8
FERNÁNDEZ PARDO, ANA	8.7
MUÑOZ ROMERO, FRANCISCO	8
ARTEAGA ROS, MARÍA	7.9
COBO COBO, RAFAEL	7.8



ROBERTS MARTÍNEZ, MARION	6.5
MEJÍAS MARTÍNEZ, GUILLERMO	6.4
GARCÍA RIVERO, AINHOA	6.3
DE MIGUEL ZAMORA, MARTA	6.2
SHOAI, ANDRÉS	6
HERNÁNDEZ RUIZ, JOSÉ JAVIER	5.4
CABRERA FERNÁNDEZ, MARÍA	5.3
PICAZO SÁNCHEZ, LAURA	5.2
GONZÁLEZ LOZANO, MANUEL	5.1
ÁLVAREZ SIGÚENZA, JUAN FRANCISCO	5
SÁNCHEZ MUÑOZ, GEMA	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
BARBERÁ GONZÁLEZ, RAFAEL	3.5			3.5	1	1	3.5			3.5	1	1	1	1	10
GÓMEZ MARTÍNEZ, PEDRO	3.5			3.5	1	1	3.5			3.5	0.9	0.9	1	1	9.9
GIL CASARES, MARÍA LOURDES	3.5			3.5	1	1	3.4			3.4	0.9	0.9	1	1	9.8
LÓPEZ QUINTERO, JUAN CARLOS	2.5			2.5	1	1	3.5			3.5	1	1	1	1	9
TREVIÑO AVELLANEDA, CARLOS	2.4			2.4	1	1	3.5			3.5	1	1	1	1	8.9
MARTÍN ANTORANZ, PABLO	2.5			2.5	1	1	3.4			3.4	0.9	0.9	1	1	8.8
FERNÁNDEZ PARDO, ANA	2.5			2.5	1	1	3.3			3.3	0.9	0.9	1	1	8.7
MUÑOZ ROMERO, FRANCISCO	3.5			3.5	0	0	3.5			3.5	1	1	0	0	8
ARTEAGA ROS, MARÍA	2.5			2.5	0.9	0.9	3.5			3.5	1	1	0	0	7.9
COBO COBO, RAFAEL	2.5			2.5	0.9	0.9	3.5			3.5	0.9	0.9	0	0	7.8
ROBERTS MARTÍNEZ, MARION	2			2	1	1	2.5			2.5	1	1	0	0	6.5
MEJÍAS MARTÍNEZ, GUILLERMO	1.8			1.8	1	1	2.6			2.6	1	1	0	0	6.4
GARCÍA RIVERO, AINHOA	2			2	0.7	0.7	2.6			2.6	1	1	0	0	6.3
DE MIGUEL ZAMORA, MARTA	2			2	0.5	0.5	2.2			2.2	0.5	0.5	1	1	6.2
SHOAI, ANDRÉS	2			2	0.5	0.5	2			2	0.5	0.5	1	1	6



HERNÁNDEZ RUIZ, JOSÉ JAVIER	2.2			2.2	0.6	0.6	2.6			2.6	0	0	0	0	5.4
CABRERA FERNÁNDEZ, MARÍA	0.7			0.7	0.6	0.6	3			3	1	1	0	0	5.3
PICAZO SÁNCHEZ, LAURA	1.8			1.8	0.4	0.4	1.5			1.5	0.5	0.5	1	1	5.2
GONZÁLEZ LOZANO, MANUEL	1.6			1.6	0	0	2			2	1	1	0.5	0.5	5.1
ÁLVAREZ SIGÜENZA, JUAN FRANCISCO	1.4			1.4	0.5	0.5	1.5			1.5	0.6	0.6	1	1	5
SÁNCHEZ MUÑOZ, GEMA	2			2	0	0	1.5			1.5	0.5	0.5	1	1	5
QUIROGA ÁLVAREZ, ANA	0.5			0.5	0.1	0.1	2			2	0.5	0.5	1	1	4.1
GONZÁLEZ CASERO, ANA	0.5			0.5	0	0	2			2	0.5	0.5	1	1	4
BALAGUER PÉREZ, JUAN JOSÉ	0			0	0	0	2			2	1	1	1	1	4
DE LA FUENTE NAVAS, MERCEDES	1.2			1.2	0.2	0.2	2			2	0.5	0.5	0	0	3.9
FRANCO LORENZANA, JULIÁN	0			0	0.2	0.2	1			1	0.8	0.8	1	1	3
LAVA SANTOS, DAVID	0			0	0.2	0.2	1.5			1.5	0.5	0.5	0.5	0.5	2.7
MATAS DE ISCAR, IRENE	0.1			0.1	0	0	0.5			0.5	0.2	0.2	0	0	0.8



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (pertinencia, calidad y duración).
1.2.-	
1.3.-	
2.1.-	Otra experiencia docente en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (pertinencia, calidad y duración).
3.1.-	Experiencia profesional y/o investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (pertinencia, calidad y duración).
3.2.-	
3.3.-	
4.1.-	Formación académica y docente (pertinencia y calidad).
5.1.-	Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la plaza).

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
AL NAJJAR TRUJILLO, TAMER	1
CANUTO OLIVARES, TAMARA	5
CARMONA RODRIGUEZ, MANUEL	3 y 5
DE JULIAN LA TORRE, PATRICIA	4
DEL BURGO DE PABLO, LAURA	3 y 5
MARTIN CRISTIKIAN, DAVINA ASTRID	3 y 5
MARTINEZ ESTRELLA, EVA CITLALI	5
MUÑOZ TORRECILLA, NESTOR	3
PÉREZ ORTEGA, IVÁN	5
PRESENCIO HERRERO, ALICIA	5
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	3 y 5

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial (en el área de conocimiento de la convocatoria).
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros: No presenta declaración jurada firmada electrónicamente.



Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: DAVID CALDEVILLA DOMÍNGUEZ	Firmado: PALOMA PIQUEIRAS CONLEDO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
